Ministerio de la Mujer República del Paraguay	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 3	O.C. Institucional N° 3

Nivel de Entidad:	**14 Ministerio de la Mujer**	**Fecha de Emisión : 16 / 05 /2013**	
Entidad:	**Ministerio de la Mujer**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1010**		
ID del Llamado:	**312.223**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de Oficina, Tinta y toner			
Proveedor:	**Distribuidora Provepar**	**RUC**	**2237441-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Tinta negro HP-94	1	HP	Usa	30	100.000	3.000.000
	2	Tinta color HP-95	1	HP	USa	30	114.500	3.435.000
	3	Tinta color HP-60	1	HP	Usa	30	76.000	2.280.000
	4	Tinta negro HP-60	1	HP	Usa	30	65.000	1.950.000
	5	Tinta negro HP-27	1	HP	Usa	3	81.000	243.000
	6	Tinta color HP-28	1	HP	Usa	3	108.000	324.000
	7	Tinta color HP-17	1	HP	Usa	8	157.500	1.260.000
	8	Tinta negro HP-15	1	HP	Usa	8	127.000	1.016.000
	9	Tinta negro HP-21	1	HP	Usa	3	65.000	195.000
	10	Tinta color HP-22	1	HP	Usa	3	83.000	249.000
	11	Tinta Dell 7Y745	1	HP	Usa	15	262.000	3.930.000
	12	Tinta Dell 7Y743	1	HP	Usa	15	238.000	3.570.000
	13	Tinta color HP-122XL	1	HP	Usa	30	150.000	4.500.000
	14	Tinta negro HP-122XL	1	HP	Usa	30	143.000	4.290.000
	15	Tinta color HP-61	1	HP	Usa	15	104.500	1.567.500
	16	Tinta negro HP-61	1	HP	Usa	15	90.500	1.357.500
								0
						TOTAL		**33.167.000**

SON GUARANÍES: **Treinta y tres millones ciento sesenta y siete mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16 de Mayo del 2013	Hasta: 16 de Julio del 2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Tres días contados desde la recepción de la Orden

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer. Pdte. Franco c/ Ayolas Edificio Ayfra Piso 13

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	1	0	0	340	10	1	99	30.000.000
2013	2	1	0	0	340	10	1	99	3.167.000
						Total			33.167.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR José Luis Carrillo DISTRIBUIDORA PROVEPAR Representante Legal Tel: 441-447	16-05-13 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MINISTERIO DE LA MUJER

Obs. 1. Todos los datos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ministerio de la Mujer República del Paraguay	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 4	O.C. Institucional N° 4

Nivel de Entidad:	14 Ministerio de la Mujer	Fecha de Emisión : 16 / 05 /2013	
Entidad:	Ministerio de la Mujer		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	312.223	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de Oficina, Tinta y toner			
Proveedor:	Distribuidora Provepar	RUC	2237441-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Toner HP-49 A laser Jet	1	HP	Usa	10	339.500	3.395.000
	2	Toner HP-85 laser Jet	1	HP	USa	10	317.000	3.170.000
	3	Toner HP-36A	1	HP	Usa	5	291.500	1.457.500
	4	Toner HP-27 X Laser J.	1	HP	Usa	2	539.500	1.079.000
	5	Toner HP- 05 A Laser J.	1	HP	Usa	9	353.000	3.177.000
	6	Toner HP CC 531 A azul	1	HP	Usa	2	520.000	1.040.000
	7	Toner HP CC 533 A rojo	1	HP	Usa	2	520.000	1.040.000
	8	Toner HP CC 532 A amar	1	HP	Usa	2	520.000	1.040.000
	9	Toner HP CC 530 A negro	1	HP	Usa	2	520.000	1.040.000
	10	Toner Xerox modelo WC M320	1	Xerox	Usa	4	600.000	2.400.000
	11	Toner Kyocera TK 137	1	Mita	Japon	20	310.000	6.200.000
	12	Toner Sharp Al-2040 CS	1	Sharp	Chino	3	447.000	1.341.000
	13	Toner Sharp Al-100TDN	1	Sharp	Chino	3	447.000	1.341.000
	14	Toner CLT-K 4075 negro	1	Samsung	Usa	11	272.000	2.992.000
	15	Toner CLT-K 4075 turquesa	1	Samsung	Usa	15	210.000	3.150.000
	16	Toner CLT-K 4075 amarillo	1	Samsung	Usa	15	210.000	3.150.000
	17	Toner CLT-K 4075 fucsia	1	Samsung	Usa	15	210.000	3.150.000
	18	Toner HP-78A Laser	1	HP	Usa	5	326.500	1.632.500
	19	Toner samsung 105 negro	1	Samsung	Usa	5	319.750	1.598.750
						TOTAL		43.393.750

SON GUARANÍES: **Cuarenta y tres millones trescientos noventa y tres mil setecientos cincuenta**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 16 de Mayo del 2013 | Hasta: 16 de Julio del 2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Tres días contados desde la recepción de la Orden

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer. Pdte. Franco c/ Ayolas Edificio Ayfra Piso 13

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	1	0	0	340	10	1	99	3.393.750
2013	2	2	0	0	340	10	1	99	40.000.000
						Total:			43.393.750

DISTRIBUIDORA PROVEPAR		
José Luis Carrillo Representante Legal DISTRIBUIDORA PROVEPAR Telefax 441-447	16-05-13 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MINISTERIO DE LA MUJER

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ministerio de la Mujer – República del Paraguay	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 5	O.C. Institucional Nº 5

Nivel de Entidad:	**14 Ministerio de la Mujer**	**Fecha de Emisión : 16 / 05 /2013**	
Entidad:	**Ministerio de la Mujer**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1010**		
ID del Llamado:	**312.223**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de Utiles de Oficina, Tinta y toner			
Proveedor:	**Distribuidora Provepar**	**RUC**	**2237441-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1	Clip para papel tamaño chico	1	Fosca	Chino	100	912	91.200
	2	Borrador de goma p lápiz	1	Sabonis	Chino	150	600	90.000
	3	Sacapuntas	1	Geminis	Chino	150	525	78.750
	4	Presilladora de metal median	1	Eagle	Chino	30	6.500	195.000
	5	Perforadora mediana	1	Eagle	Chino	30	9.100	273.000
	6	Grampas 24/6	1	369	Chino	200	660	132.000
	7	Almohadilla para tinta	1	Binbin	Chino	30	3.300	99.000
	8	Cutter mango de plastico	1	Cutter	Chino	30	1.200	36.000
	9	Cola plástica	1	Fixo	Chino	150	880	132.000
	10	Bibliorato lomo ancho t. oficio	1	Kuatia	Nacional	400	5.400	2.160.000
	11	Bibliorato lomo fino t. oficio	1	Kuatia	Nacional	300	5.400	1.620.000
	12	Marcador punta fina	1	Faber	Peru	50	470	23.500
	13	Marcador resaltador grueso	1	Sabonis	Chino	200	1.000	200.000
	14	Marcador p pizarra acrilica	1	Sabonis	Chino	50	1.650	82.500
	15	Marcador comun punta gruesa	1	Sabonis	Chino	100	1.250	125.000
	16	Boligrafos punta fina de gel	1	Sabonis	Chino	100	1.100	110.000
	17	Cinta de embalaje	1	De	Nacional	200	1.400	280.000
	18	Lápiz de papel común	1	Elite	Chino	500	180	90.000
	19	Regla de plástico de 30 cm	1	Stors	Chino	50	480	24.000
	20	Pilas alcalina de 9 v para m.	1	Panasonic	Brasil	20	13.300	266.000
	21	Tapa y contratapa	1	Lassone	Brasil	300	400	120.000
	22	Corrector Líquido	1	Ofimate	Chino	100	1.500	150.000
	23	Corrector en lápiz	1	Sabonis	Chino	100	3.200	320.000
	24	Cuaderno de 100 hojas	1	Generación	Nacional	100	3.050	305.000
	25	Desgrampadora	1	Hanshi	Chino	50	1.350	67.500
						TOTAL		**7.070.450**

SON GUARANÍES: **Siete millones setenta mil cuatrocientos cincuenta**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16 de Mayo del 2013	Hasta: 16 de Julio del 2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Tres días contados desde la recepción de la Orden

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer. Pdte. Franco c/ Ayolas Edificio Ayfra Piso 13

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Unidad Operativa de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013			0	0	340	10	1	99	7.070.450
						Total:			7.070.450

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

José Luis Carrillo Representante Legal Telefax: 441-447 DISTRIBUIDORA PROVEPAR	16-05-13 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	MINISTERIO DE LA MUJER

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.